

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

Anuncio de 31 de octubre de 2018, de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Almería, por el que se somete a información pública la solicitud de la declaración en concreto de utilidad pública del proyecto que se cita, en los términos municipales de Tabernas, Turrillas y Lucainena de las Torres. (PP. 2997/2018).

A los efectos previstos en la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico; en el Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; y en relación con los artículos 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954; se somete a Información Pública la Declaración, en concreto, de Utilidad Pública del Proyecto de Planta Solar Fotovoltaica Grupotec Tabernas, Subestación «Grupotec Tabernas» y Línea de Evacuación en los términos municipales de Tabernas, Turrillas y Lucainena de las Torres, y cuyas principales características, así como la relación de bienes y derechos afectados, son las siguientes:

Titular: Grupotec SPV 1, S.L.U.

Domicilio: Avda. de los Naranjos, 33, en Valencia.

Características principales: Proyecto de Planta Solar Fotovoltaica Grupotec Tabernas, Subestación Set Grupotec Tabernas y Línea de Evacuación en los términos municipales de Tabernas, Turrillas y Lucainena de las Torres.

Instalación Solar Fotovoltaica.

Finalidad: Generación de energía eléctrica por medio de una instalación fotovoltaica con conexión a red. b.1.1.

Denominación: Grupotec Tabernas.

Emplazamiento: Polígono 10 Parcelas 70, 77, 78, 79 y 110 de Tabernas y en el polígono 3, parcelas 1, 76, 78, 79 y 80 de Turrillas.

Términos municipales afectado: Tabernas y Turrillas.

Generador solar:

Potencia pico del campo solar: 41.580 kWp.

Potencia pico del panel: 330 Wp.

Número de paneles totales: 126.000.

Configuración: (30s x 12p) x 350 inversores.

Tipo de tecnología: Con seguidores.

Potencia nominal de la instalación: 35.000 kW.

Tipo de inversores: 350 inversores de 100 kW.

Punto de conexión: Apoyo núm. 30362 de la línea Turrillas-mojácar de 132 kV.

Instalación interna de 30 kV (Generador Solar-subestación):

Núm. de centros de transformación: 14.

Potencia total: 14 x 2,5 MVA = 35 MVA.

Relación de transformación: 0,8/30 kV.

Grupo de conexión: Dyn11.

Aislamiento: Aceite.

Configuración de celdas: Celda de protección con interruptor automático + 1/2 celdas de línea (según posición del centro de transformación).

Aislamiento: SF6.

Líneas internas de alta tensión: L1, L2 y L3.

Origen: En celdas de línea de C.T. (núms. 1, 2 y 8).

Final: En celdas de protección de línea de subestación.

Tipo: Subterránea.

Tensión nominal: 30 kV.

Conductor: 3x240 mm² y 3x150 mm²

Aislamiento: RHZ1-OL-H16 18/30 kV.

Longitud: 2,098 + 2,184 + 2,756 = 7,038 km.

Instalación: Bajo tubo de 200 mm. de P.E. enterrado en zanja de 1,2/1,5 m de profundidad.

Subestación de Evacuación 30/132 kV.

Tipo: Compartida con empresa de distribución (132 kV).

- Parque de 132 kV:

Configuración: Autoválvulas, transformadores de tensión, transformadores de intensidad y protección, interruptor tripolar (SF6-80 kA) y tres seccionadores unipolares.

Aislamiento: 145 kV.

Transformador:

Potencia nominal: 50 MVA.

Relación de transformación: 132/30 kV.

Refrigeración: Onan-Onafe.

Grupo de conexión: Ynd11.

Regulación: En carga en el lado de 132 kV.

- Parque de 30 kV:

Configuración: 4 celdas de protección motorizadas (tres de entrada de línea interna + línea de salida a transformador en subestación), celda de medida y celda de protección con fusibles (3 x 4A) para transformador de servicios auxiliares.

Transformador de servicios auxiliares:

Potencia: 50 kVA.

Relación de transformación: 30/0,4 kV.

Grupo de conexión: Triángulo-estrella con puesta a tierra del neutro.

Cuadro de B.T.: Interruptor automático IV – 250 A.

Línea de Evacuación:

Origen: En nuevo apoyo de paso subterráneo-aéreo, tipo AF-2-132-40-18.

Final: En apoyo existente con coordenadas X=568.437 e Y=4.100.594 del Huso 30S, núm. 30.362_11.

Núm. de apoyos: 7.

Términos municipales afectados: Turrillas y Lucainena de las Torres.

Tipo: Aérea de doble circuito con hilo de tierra.

Tensión de servicio en kV : 132 kV.

Longitud total en km: 2 x 1,875.

Conductores: D-450.

Aislamiento: Con cadenas de aisladores poliméricos CS-120-SB-650/4500.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados, cuya relación se inserta al final de este anuncio.

El proyecto de instalación podrá ser examinado en esta Delegación Territorial, sita en C/ Hermanos Machado, 4, Edif. Administrativo de Servicios Múltiples, 2.º piso, despacho 21, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos, o bien telemáticamente en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url: www.juntadeandalucia.es/transparencia.html. Asimismo se podrán formular las alegaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

Almería, 31 de octubre de 2018.- El Delegado, Miguel Ángel Tortosa López.

RELACION DE PROPIETARIOS CON BIENES Y DERECHOS AFECTADOS DEL PROYECTO DE PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA GRUPOTEC TABERNAS Y SUBESTACIÓN SET GRUPOTEC TABERNAS EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE TABERNAS, TURRILLAS Y LUCAINENA DE LAS TORRES. EXPTE.: LAT/6792

nº parc s/ proy	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN						CULTIVO
		TÉR.M. MUNIC.	PARAJE	nº parc. s/ cat.	POL Nº	VUELO		APOYOS		SUB- ESTACIÓN	PLANTA SOLAR	
						LONG	SUP. (m²)	Nº	SUP, (m²)	SUP, (m²)	SUP (m²)	
1	Excmo. Ayuntamiento de Tabernas	Tabernas	Camino	9031	10	-	-	-	-	-	412,74	-
2	Hros de D. Juan Redondo López	Turrillas	Mata Negra	1	3	16,21	71,37	-	-	2471,58	74415,6	Labor Secano
3	Dª Josefa Arrieta García	Turrillas	Mata Negra	3	3	100,23	1174,97	1	3,4225	-	-	Labor Secano
4	D. José Ortega Martínez y Dª Encarnación Rodulfo Sánchez	Turrillas	Mata Negra	4	3	88,13	1564,39	-	-	-	-	Labor Secano
5	Dª Mercedes Díaz Calatrava	Turrillas	Moraila	7	3	531,16	7551,06	2	1,62	-	-	Labor Secano
6	Dª Dolores Fernández Bellver	Turrillas	Moraila	9	3	52,12	968,37	-	-	-	-	Labor Secano
7	D. Manuel Bellver Oña	Turrillas	Moraila	13	3	659,39	9920,32	2	1,62	-	-	Labor Secano/Pastos/Olivo Secano
8	Dª Raimunda Morales Cabezas D. José Juan Morales Cabezas Dª Mª Nieves Morales Cabezas	Turrillas	Coque	15	3	214,55	3063,58	1	3,61	-	-	Labor Secano/Pastos
9	D. Juan López Plaza	Turrillas	Coque	17	3	21,12	362,64	-	-	-	-	Improductivo/Olivo Secano
10	DESCONOCIDO	Turrillas	Camino	9000	3	3,68	67,89	-	-	-	-	-

00145573

nº parc s/ proy	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN						CULTIVO
						VUELO		APOYOS		SUB- ESTACIÓN	PLANTA SOLAR	
		TÉR.M. MUNIC.	PARAJE	nº parc. s/ cat.	POL Nº	LONG	SUP. (m²)	Nº	SUP, (m²)	SUP, (m²)	SUP (m²)	
11	Excmo. Ayuntamiento de Turrillas	Turrillas	Camino	9007	3	-	-	-	-	-	3920,81	-
12	Excmo. Ayuntamiento de Turrillas	Turrillas	Camino	9008	3	-	-	-	-	-	1604,55	-
13	Excmo. Ayuntamiento de Turrillas	Turrillas	Camino	9009	3	-	-	-	-	-	264,125	-
14	Excmo. Ayuntamiento de Turrillas	Turrillas	Camino	9014	3	4,4	82,94	-	-	-	-	-
15	Agencia Andaluza del Agua	Turrillas	Barranco Flores	9025	3	12,6	175	-	-	-	-	-
16	D. Francisco Aguado Pérez	Lucainena de las Torres	Barranco Flores	13	43	113,03	1632,88	-	-	-	-	Labor Secano/ Espartizal
17	D. Rafael Martínez Torrecillas	Lucainena de las Torres	Barranco Flores	14	43	24,88	168,14	1	3,4225	-	-	Labor Secano/ Pastos
18	Dª Trinidad Cuadrado Cuadrado	Lucainena de las Torres	Barranco Flores	19	43	-	62,73	-	-	-	-	Labor Secano/ Improductivo/ Espartizal/Olivo Secano
19	Dª Raimunda Morales Cabezas D. José Juan Morales Cabezas Dª Mª Nieves Morales Cabezas	Lucainena de las Torres	Barranco Flores	20	43	66,07	1402,43	-	-	-	-	Labor Secano/ Espartizal
20	Agencia Andaluza del Agua	Lucainena de las Torres	Barranco Flores	90013	43	7,04	152,64	-	-	-	-	-